

**Enriqueciendo
vidas, abriendo
mentes.**

FUENTE: SEPIE

Agencia Nacional

CONTÁCTANOS:

Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Innovación y F.P.
Unidad de Lenguas Extranjeras

Avda. Ranillas 5D, 3ª planta
50018 Zaragoza
Tfno. 976715440

✉ lenguas@aragon.es

🐦 [@dgalextranjeras](https://twitter.com/dgalextranjeras)

🌐 <https://aragonbilingue.catedu.es/new/>

ERASMUS+

DOSSIER INFORMATIVO

Presupuesto 2022
34 millones €
para KA1
escolar



NUEVO PLAN ERASMUS+ 2021-2027

Acción clave 1 (KA1) MOVILIDAD

Movilidades de alumnado y de personal de educación escolar / personas adultas

- ACREDITACIÓN: KA120

plazo 19/10/22

- PROYECTO ACREDITADO: KA121

plazo 23/02/22

- PROYECTO DE CORTA DURACIÓN: KA122

plazo 23/02/22

Acción clave 2 (KA2) COOPERACIÓN

- ASOCIACIONES A PEQUEÑA ESCALA: KA210

plazo 23/03/22, 2ª ronda 4/10/2022

- ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN: KA220

plazo 23/03/22

El nuevo Plan Erasmus+ pretende que la participación de los centros sea:

- Con acceso más fácil.
- Recibir fondos por primera vez debe ser sencillo.
- Si un centro se une al programa, debe quedarse en él.
- Los centros educativos necesitan tiempo para desarrollar sus capacidades para trabajar internacionalmente.
- Encontrar, cambiar y añadir socios debe ser fácil y flexible.

¿QUIÉN SE ENCARGA DE APROBAR LOS PROYECTOS E+?

El Organismo Autónomo **Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)** es la **Agencia Nacional española** para el desarrollo y gestión del programa Erasmus+ de la Unión Europea en materia de Educación y Formación.

 www.sepie.es

Existen 3 acciones:

Acción clave 1 (KA1)

Movilidad de las personas

Acción clave 2 (KA2)

Cooperación entre organizaciones

Acción clave 3 (KA3)

Respaldo al desarrollo de políticas

¿POR QUÉ KA1? MOVILIDAD

PROYECTO ACREDITADO **KA121**

PROYECTO DE CORTA DURACIÓN **KA122**

- En KA1, el **centro educativo** está en el centro del proyecto (o de la acreditación).
- El propósito del proyecto es **mejorar el centro**.
- La clave es **la movilidad**.
- Se colabora con centros en otros países **no limitados en número** y que pueden cambiar.
- ¡Primero se definen **los objetivos**, luego **los socios!**

¿POR QUÉ KA2? COOPERACIÓN

ASOCIACIONES A PEQUEÑA ESCALA **KA210**

ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN **KA220**

- En KA2, en el centro hay una **idea**.
- El propósito del proyecto es llevar a cabo esta idea a través de las **contribuciones de los socios**.
- La clave es **la cooperación**, no la movilidad.
- Los socios **forman parte** de la solicitud, comparten el **mismo interés** y tiene capacidad de **contribuir**.



Los proyectos deben abarcar al menos una de estas **PRIORIDADES**:

- **Inclusión y diversidad.**
- **Transformación digital.**
- **Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.**
- **Participación en la vida democrática.**

ACTIVIDADES DE MOVILIDAD EN EDUCACIÓN ESCOLAR

Movilidad del personal

- Aprendizaje por observación (2 a 60 días)
- Estancias de enseñanza (2 a 265 días)
- Cursos y formación (2 a 30 días)

Movilidad del alumnado

- Movilidad en grupo (2 a 30 días)
- Movilidad individual de corta duración (10 a 29 días)
- Movilidad individual de larga duración (30 a 365 días)

Otras actividades

- Acogida de expertos invitados (2 a 60 días)
- Acogida de profesores noveles o en formación (10 a 365 días)
- Visitas preparatorias

Número de participantes:
30 como máximo, sin contar
acompañantes ni visitas preparatorias.

Evaluación y convenio: cada organización (de envío) deberá solicitar financiación a su respectiva AN de manera independiente con proyectos diferenciados. En caso de resultar seleccionados, cada institución firma un convenio con su AN de la que recibe directamente el dinero.

¿Quién puede presentar una solicitud?:
- Centros educativos de educación infantil, primaria o secundaria (obligatoria y/o bachillerato).
- Otras organizaciones con un papel en el ámbito de la Educación Escolar

Es posible **acoger** centros educativos sin necesidad de presentar un proyecto.

TODO SOBRE KA122 PROYECTO DE MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN

Las organizaciones que cuenten con **acreditación Erasmus+** en el ámbito de la educación escolar **no pueden solicitar proyectos de corta duración.**

SOLICITUD:

Formulario online que envía la organización a la Agencia Nacional (AN) de su país.

Nº de solicitudes: 1 por convocatoria y máximo 3 subvenciones en 5 años.

Duración del proyecto: de 6 a 18 meses

Fecha de comienzo: entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del mismo año.

PLAZO:

23 de febrero a las 12h
(mediodía, hora de Bruselas)

La acreditación es exigente, pero una vez conseguida, es muy ventajosa:

Una financiación estable para nuevas movilidades cada año.

Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la institución: nuevas metodologías, desarrollo de experiencias de gran impacto

Desarrollar una estrategia propia, a la velocidad que mejor se adecúe a los ritmos de la organización.

KA120 ¿QUÉ VENTAJAS TIENE PARA UNA ORGANIZACIÓN ESTAR ACREDITADA?

Poder establecer objetivos a largo plazo, sin depender de la concesión de un determinado proyecto.

Desarrollar nuevas colaboraciones internacionales sin necesidad de escribir nuevos proyectos.



EL PLAN ERASMUS

El Plan Erasmus es un **plan de mejora de la institución** (organización, profesorado, alumnado,...) **a través de las oportunidades de movilidad** que Erasmus le ofrece.

- ★ Deber ser **original, propio y escrito por su propia organización**.
- ★ Debe abarcar un periodo de 2 a 5 años. La acreditación tiene validez hasta 2027.
- ★ El Plan Erasmus consta de 3 partes que serán evaluadas:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GESTIÓN
		<small>Estándares generales de calidad Erasmus</small>

CRITERIOS DE CALIDAD DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

OBJETIVOS - Plan Erasmus (40 puntos)

ACTIVIDADES - Plan Erasmus (20 puntos)

GESTIÓN - Plan Erasmus (30 puntos)

PERTINENCIA de la Institución (10 puntos)

- Puntuación máxima: 100 puntos.
Umbral para ser financiable:
- al menos 70 puntos en total,
 - al menos 50% en cada criterio.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN?

Los objetivos de la Acreditación deberían ser: **GENERALES y ESPECÍFICOS**

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN

Contribuir a la creación del **Espacio Europeo de Educación**:

- Capacitación para la internacionalización.
- Movilidad posible para cualquier estudiante.
- Reconocimiento de estudios.

OBJETIVOS GENERALES

Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje:

- Fomentando los valores de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática.
- Promoviendo el conocimiento sobre el patrimonio europeo común y la diversidad.
- Apoyando el desarrollo de redes profesionales en toda Europa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EDUCACIÓN ESCOLAR

Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar:

- Desarrollo profesional de docentes, equipos directivos.
- Métodos de enseñanza innovadores.
- Transformación digital.
- Aprendizaje de lenguas.
- Intercambio de buenas prácticas.



PERTINENCIA

- Perfil del solicitante
- Pertinencia del proyecto para los objetivos de la acción y prioridades específicas

CALIDAD DEL DISEÑO

- Coherencia necesidades - objetivos - actividades
- Plan de trabajo
- Prácticas ambientalmente sostenibles
- Incorporación de herramientas digitales (eTwinning)

CALIDAD DEL SEGUIMIENTO

- Integración de resultados en el trabajo habitual de la organización
- Evaluación de resultados
- Medidas concretas y eficaces para divulgar los resultados del proyecto.



FORMULARIO DE SOLICITUD

Acción clave 1 (KA1)

Movilidad de las personas



CRITERIOS DE CONCESIÓN

- **PERTINENCIA:** 30 puntos
- **CALIDAD DEL DISEÑO DEL PROYECTO:** 40 puntos
- **CALIDAD DEL SEGUIMIENTO:** 30 puntos

Puntuación máxima: 100 puntos.

Umbrales para ser financiable:

- al menos 60 puntos en total
- al menos 50% en cada criterio

1

Organizaciones participantes

- Descripción
- Información general
- Participación previa

2

Objetivos y principios del proyecto

- Necesidades y retos

3

Actividades

- Descripción
- Resultados esperados
- participantes

4

Estándares de calidad

5

Resumen del proyecto

6

Seguimiento

- Difusión y evaluación de resultados
- Reconocimiento público de la financiación de la UE

PLAN ERASMUS+ 2021-2027

+DAR LAS MISMAS
OPORTUNIDADES A
TODOS

CUÉNTANOS LO
DE TU ERASMUS+

Envíanos la frase
que defina tu
experiencia
Erasmus+ a
lenguas@aragon.es
y motive a los
centros a presentar
nuevos proyectos.

+APRENDIMOS SOBRE
LAS TRADICIONES
EUROPEAS Y MUCHO+

ERASMUS+ quita:
- complejos
- miedos
- prejuicios

ENRIQUECIENDO
VIDAS,
ABRIENDO
MENTES.



SENTIRNOS+ COMO DE
LA MISMA FAMILIA

+METODOLOGÍAS
INNOVADORAS EN
EDUCACIÓN

ERASMUS+
SUMA+